



Código F-GC-01  
Versión: 5  
Diciembre 18 de 2013

EMPOCALDAS S.A. E.S.P.  
GESTION CONTRATACIÓN

ANÁLISIS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD

Ciudad y Fecha, Manizales Enero 6 de 2015

Dependencia Seccional:	ó	Operación y Mantenimiento	Código	
			Consecutivo	

En cumplimiento a los principios generales de la contratación y lo ordenado por la Gerencia, se adelanta el siguiente análisis de conveniencia y oportunidad:

<b>1. DEFINICIÓN DE LA NECESIDAD:</b>
En la seccional de Empocaldas municipio de La Dorada, se requiere un sistema de suministro de energía eléctrica fotovoltaico para alimentar equipos de comunicación que suministran información sobre estado del nivel de tanque de la red de conducción entre planta El Llano y tanques de almacenamiento Dorada. Esta información es vital para monitorear la red de acueducto y mejorar la continuidad del servicio.
OBLIGACIONES DEL FUTURO CONTRATO: Suministrar el pedido solo con especificaciones requeridas y condiciones.

NOMBRE Y ESPECIFICACIONES DEL OBJETO DEL CONTRATO	CANT	UNIDAD	VR.UNITARIO	VR. TOTAL
Kit Panel solar. Debe incluir panel solar 200 Wp, 24 V DC monocristalino. Controlador 24 VDC, con indicación de temperatura, medición de energía generada y demandada, Dos baterías de 12 voltios 200 mAH, conector de empalme entre panel y cable 2*16 MC4 sencillo, conector mcy tipo Y. Soporte tipo poste galvanizado. Marcas y equipos deben cumplir normas RETIE. Puede ser bld solar europe.	1			
<b>TOTAL</b>				<b>3.250.000</b>

<b>2. CONDICIONES DEL FUTURO CONTRATO</b>
Objeto: Adquisición de dispositivos y accesorios para suministro de energía solar con destino a tanques de la Dorada. Plazo entrega 20 días Sitio de entrega: la Dorada Caldas Carrera 3 #11-27 Valor estimado: 3.250.000 Rubro presupuestal: _2301010301 <ul style="list-style-type: none"> <li>Centro de costos: 13011 \$3.250.000 Código del procedimiento 1310160.</li> </ul> Cuando el valor del contrato exceda los 800 S.M.L.M.V. deberá solicitar autorización a la Junta Directiva de la Entidad. Para lo anterior deberá anexar copia simple del acta de aprobación de Junta Directiva.

Clase de contrato							
Suministros	X	Obra	Prestación de Servicio	Interventoría	Compra Venta	Orden de compra	
Convenio Inter-Administrativo		Contrato Inter-Administrativo	Otro	Cual:			
Si selecciona la respuesta "Prestación de Servicio" en la definición de la necesidad deberá sustentar que dentro de la planta							

 Código F-GC-01 Versión: 5 Diciembre 18 de 2013	<b>EMPOCALDAS S.A E.S.P</b> <b>GESTION CONTRATACIÓN</b>  <b>ANÁLISIS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD</b>
	de personal no existe persona idónea o suficiente para desempeñar dichas tareas, o determinar si se trata de una tarea especializada que amerita realizar la contratación.

Tipo de contratación			
Directa	Invitación	Invitación Pública	X
		Otros	

Corresponde a una orden judicial?		SI	NO	X
Si selecciona la respuesta "SI" deberá anexar copia simple de la parte resolutive de la providencia.				

Tipo de Acción			
Acción de Tutela	Acción Popular	Otro	Cual:
Nombre del Despacho Judicial que profirió la providencia:			

3. RIESGOS QUE DEBE AMPARAR EL CONTRATISTA	
Amparo	
Anticipo	
Cumplimiento	
Salarios, prestaciones sociales e indemnización de personal	
Estabilidad y calidad de la obra	
Responsabilidad civil extracontractual	
Calidad y correcto funcionamiento de bienes y equipos suministrados	
Calidad	
Tipo de Garantías	
Póliza constituida ante compañía aseguradora establecida en Colombia con Sucursal en Manizales	
Fiducia Mercantil	
Garantía Bancaria	
Endoso en garantía de títulos valores	
Deposito de dinero en garantía	

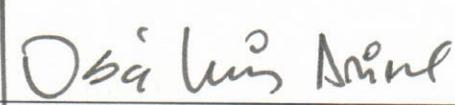
4. INTERVENTOR SUGERIDO PARA EL CONTRATO

De acuerdo con lo establecido en el Manual de Contratación de la Empresa y la Ley 142 de 1994, se hace necesario realizar el citado contrato, cumpliendo con los parámetros legales señalados en las normas anteriormente citadas y las demás complementarias.

**SE CONSIDERA OPORTUNA Y LEGAL LA CELEBRACIÓN DE ESTE CONTRATO.**

Solicitado por:

Nombre	José Luis Arias Cardona.
Firma	
Cargo	Jefe Depto. Operación y Mnto.

  
 FIRMA JEFE DEL AREA